

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

VENTURADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobados por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de junio de 2023, las modificaciones y nuevos precios públicos de las actividades de deportes 2024-2025, propuestas por el área de Deportes, siguientes:

- Pack Plus (Sala musculación + ciclo indoor, crossbody, GAP, pilates, powerlifting, total training, TRX, yoga, zumba, HIIT, hipopresivos, powerpump + calistenia + gimnasia terapéutica): Bono 10 sesiones: 50 euros. Mensualidad: 59 euros.
- Pack Basic (Sala musculación + ciclo indoor, crossbody, GAP, Pilates, powerlifting, total training, TRX, yoga, zumba, HIIT, hipopresivos, powerpump): Mensualidad: 40 euros.
- Pack Boxeo (Boxeo + sala de musculación): Mensualidad: 48 euros.
- Boxeo infantil (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 25 euros.
- Boxeo (9 sesiones semanales de 90'): Mensualidad: 30 euros.
- Calistenia (2 sesiones semanales de 90'): Mensualidad: 10 euros o 5 euros si estás inscrito a otra actividad.
- Gimnasia de mantenimiento (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 8 euros.
- Gimnasia terapéutica (2 sesiones semanales de 60' mañana o tarde): Mensualidad: 25 euros.
- Natación adulto (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 30 euros.
- Entrenamiento personal fitness (sesión de 60'): Sesión: 18 euros.
- Entrenamiento personal Boxeo (sesión de 60'): Sesión: 20 euros.
- Bádminton (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 20 euros.
- Pickleball (1 sesión o 2 sesiones semanales de 60'):
 - 1 sesión. Mensualidad: 20 euros.
 - 2 sesiones. Mensualidad: 30 euros.
- Baloncesto infantil-juvenil (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 20 euros.
- Capoeira (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 25 euros.
- Danza urbana o baile moderno (2 sesiones semanales de 60' o 1 sesión semanal de 90'): Mensualidad: 25 euros.
- Escalada chupetín (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 20 euros.
- Escalada bono de 10 sesiones: Bono: 25 euros.
- Fútbol chupetín (2 sesiones semanales de 60' + partido): Mensualidad: 20 euros.
- Fútbol federado masculino (2 sesiones semanales de 60' + partido): Precio anual: 326 euros.
- Fútbol federado femenino (2 sesiones semanales de 60' + partido): Precio anual: 156 euros.
- Fútbol federado senior (2 sesiones semanales de 60' + partido): Precio anual: 226 euros.
- Gimnasia Rítmica (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 20 euros.
- Gimnasia Rítmica Competición (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 25 euros.
- Pádel adulto 1 día a la semana grupos de 4 personas (sesión de 75'): Trimestre 120 euros o mensualidad 40 euros.
- Pádel adulto 2 días a la semana grupos de 4 personas (sesiones de 75'): Trimestre 192 euros o mensualidad 64 euros.
- Pádel infantil 1 día a la semana grupos de 4 personas (sesión de 60'): Trimestre 90 euros o mensualidad 30 euros.
- Pádel infantil 2 días a la semana grupos de 4 personas (sesiones de 60'): Trimestre 117 euros o mensualidad 39 euros.

- Pádel adulto 1 día a la semana grupos de 2 personas (sesión de 75'): Trimestre 177 euros o mensualidad 59 euros.
- Pádel adulto 2 días a la semana grupos de 2 personas (sesiones de 75'): Trimestre 327 euros o mensualidad 109 euros.
- Pádel infantil 1 día a la semana grupos de 2 personas (sesión de 60'): Trimestre 165 euros o mensualidad 55 euros.
- Pádel infantil 2 días a la semana grupos de 2 personas (sesiones de 60'): Trimestre 267 euros o mensualidad 89 euros.
- Clase particular pádel (sesión 75'): Sesión: 22 euros.
- Rutas senderismo (sesiones de 4h): Sesión/ruta: 5 euros.
- Remo (1 sesión semanal de 120'): Mensualidad: 57 euros.
- Telas aéreas chupetín (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 25 euros.
- Telas aéreas 1 día a la semana (Sesión de 60'): Mensualidad: 15 euros.
- Telas aéreas 2 días a la semana (Sesiones de 60'): Mensualidad: 30 euros.
- Telas aéreas 3 días a la semana (Sesiones de 60'): Mensualidad: 40 euros.
- Tenis adulto (2 sesiones semanales de 60'): Mensualidad: 40 euros.
- Ven to Run:
 - 2 sesiones semanales de 60'. Mensualidad: 20 euros.
 - 1 sesión semanal de 60'. Mensualidad: 15 euros.
- Pase de día fitness: Pase: 5 euros.
- Pase de día boxeo: Pase: 6 euros.
- Pase clase de escalada: Pase: 8 euros.
- Intensivo pádel adulto quincena (8 clases de 75'): Quincena: 75 euros.
- Intensivo pádel infantil quincena (8 clases de 60'): Quincena: 55 euros.
- Intensivo tenis quincena (10 clases de 60'): Quincena: 33 euros.
- Intensivo tenis semana (5 clases de 60'): Semana: 20 euros.
- Intensivo natación infantil quincena (10 clases de 30'): Quincena: 33 euros.
- Intensivo natación infantil semana (5 clases de 30'): Semana: 20 euros.
- Intensivo voleibol quincena (10 clases de 60'): Quincena: 33 euros.
- Campamento Gimnasia rítmica, telas aéreas y baile:
 - Jornada de 10:00h a 14:00h: 45 euros semana.
 - Plus madrugadores: 10 euros semana.
 - Comedor: 32 euros semana.
 - Actividades dirigidas 15:00h-16:30h: 12 euros semana.
- Piscina municipal:
 - Abono de temporada adulto general: 75 euros.
 - Abono de temporada adulto empadronado: 30 euros.
 - Abono de temporada infantil general (hasta 14 años incluidos): 65 euros.
 - Abono de temporada infantil empadronado (hasta 14 años incluidos): 25 euros.
 - Bono de 10 baños general: 40 euros.
 - Entrada de día general: 7 euros.
 - Entrada de día para empadronados, residentes jubilados y jóvenes no empadronados hasta 17 años incluidos: 2 euros.
 - Menores de 3 años incluidos: 0 euros.
- Alquileres:
 - Pabellón cubierto:
 - Sala polivalente: 12 euros/hora
- Polideportivo de Venturada:
 - Campo fútbol 7: 0 euros para empadronados.
 - Campo fútbol 7 para no empadronados:
 - Sin luz: 10 euros/hora
 - Con luz: 20 euros/hora
 - Menores de 14 años sin luz: 6 euros/hora
 - Mayores de 14 años con luz: 12 euros/hora
 - Sala polivalente: 12 euros/hora
 - Pista polivalente: 0 euros.

- Patinaje (2 sesiones semanales de 60’): Mensualidad: 25 euros.
- Taller Intensivo yoga nivel avanzado (1 sesión trimestral de 180’): Sesión: 60 euros.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Venturada, a 28 de agosto de 2024.—La alcaldesa, Carolina Folgueira Flores.

(02/13.890/24)

